

## MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA



Villanueva, Cortes, Barrio el Centro 3º y 4º Ave, 1 y 2 Calle - Costado Oeste Parque Central.

Correo Electrónico: oip.cortesvillanueva@municipalidadhn.info

Tels.: (504) 2670-5136 - 2670-5233, Cel (504) 9513-4994

## Recepción de Documentos

Para:

Lic. Gregorio Coello Pineda Oficial de Información Pública

De:

Comunicación Institucional

Por este medio le envió un cordial y afectuoso saludo y que el Divino Creador del Universo lo bendiga en sus labores diarias, aprovecho para informarle a través de este documento que hacemos constar que el departamento de Comunicación Institucional entrego al Oficial de Acceso a la Información Publica los siguientes documentos.

- Contratos del mes de Octubre del año 2024
- Informes del mes de Octubre del año 2024

LIC: GERSON ISAAC TOCHEZ BAUTISTA
JEFE DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL





## MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA

Villanueva, Cortes, Barrio el Centro 3º y 4º Ave, 1 y 2 Calle - Costado Oeste Parque Central.

Correo Electrónico: oip.cortes villanueva@minicipalidachn.info

Tels.: (504) 2670-5136 - 2670-5233, Cel: (504) 9513-4994



## INFORME DE CONTRATOS DE PUBLICIDAD DE OSCTUBRE 2024

ITEN	EXPEDIENTE	DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	DURACION DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
1	COIN - 01 / 2024	Promoción especial en Mas Noticias Televisión Honduras S de R.L. de C.V, de publicidad, cobertura en vivo y divulgación de actividades y proyectos de la administración municipal 2022 — 2026.	40,250.00 Lps	EDDIE FABRICIO ANDINO MUNGUIA	01 octubre al 31 de octubre del 2024. (31 DIAS DE DURACION)	Promoción especial 180 spot de 30 seg. de lunes a domingo, 1 página diaria Periódico Digital de lunes a Domingo, Cobertura de eventos o notas de prensa, 180 pantallas en los Noticieros de Lunes a Domingo, 1 (una) transmisión en vivo de eventos.
2	COIN 02 / 2024	Campaña televisiva pagada paga tus impuestos y "Comercial General de Actividades y proyecto, de la actual administración. (Variado)	25,300.00 LPS	ARLINTON MAGDIEL AGUILAR ESTRADA	01 octubre al 30 de noviembre (61 DIAS DE DURACION)	PROMOCIÓN EN ESPACIOS INFORMATIVOS
3	COIN - 03 / 2024	Promoción especial programa "INTER NOTICIAS" paga tus impuestos y "Comercial General de Actividades y proyecto	16,100.00 LPS	PERDO RENE GONZALES BARAHONA	01 octubre al 30 de noviembre (61 DIAS DE DURACION)	Promoción en el programa "INTER NOTICIAS" la frecuencia 91.7 FM, en la radio Inter FM, Estéreo, horario de 6:40 Am – 7:00 Am. (lunes a sábado)





## MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA

Villanueva, Cortes, Barrio el Centro 3º y 4º Ave, 1 y 2 Calle - Costado Oeste Parque Central.

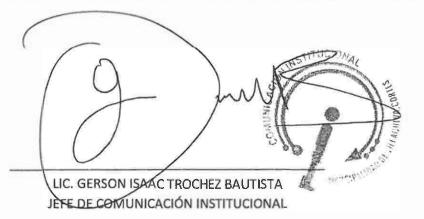
Correo Electrónico: <u>olp.cortesvilianueva@murio:palidednn.info</u>

Tels.: (504) 2670-5136 - 2670-5233, Cel: (504) 9513-4994



#### INFORME DE CONTRATOS DE PUBLICIDAD DE OSCTUBRE 2024

4	COIN - 05 / 2024	Campaña televisiva "Comercial General de Actividades y proyecto, de la actual administración (Variado)	30,000.00 LPS	ROSA ELENA AVILÉS SIERRA	01 octubre al 30 de noviembre (61 DIAS DE DURACION)	PROMOCIÓN EN ESPACIOS INFORMATIVOS
5	COIN - 04 / 2024	Promoción especial Comercial de proyectos de Villanueva, Cortés (variado)	23.000.00 LPS	Alber Jeovani Diaž Cardona	01 octubre al 30 de noviembre (61 DIAS DE DURACION)	Programa "DEPORTE PARA TODOS" que se trasmite a través de Multi Cable Honduras y Sula TV, se retrasmite en la Radio Estéreo Villanueva 99.7 Fm









## Municipalidad de Villanueva Departamento de Cortés, Honduras

Para: Dr. Walter Perdomo Alcalde Municipal de Villanueva, Cortés

De: Comunicación Institucional

## SOLICITUD DE PUBLICIDAD

Por este medio le envió un cordial y afectuoso saludo y que el Divino Creador del Universo lo Bendiga en sus labores diarias, aprovecho para informarle a través de este documento la solicitud del de pago de **Empresa Mas Noticias Televisión Honduras S de R.L. de C.V.** 

Ya que es NECESARIO que en la municipalidad se comuniquen las acciones, tanto internas como externas, para permitir a la alcaldía a presentarse como una municipalidad transparente, notoriamente la transparencia es sinónimo de credibilidad, y ésta es básica para convencer al público, con el objetivo **Informar, Persuadir y Recordar.** 

MANICIPALIDIDA

De antemano muchas gracias por su colaboración

Gerson Isaac Trochez Bautista

Jeto de Comunicación Institucional







## CONTRATO PRESTACIONES DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD

## **DECLARACIONES:**

Yo: EDDIE FABRICIO ANDINO MUNGUIA con documento nacional de identificación 0205-1981-00415, en mi condición de Gerente General y Representante Legal de la Empresa Mas Noticias Televisión Honduras S de R.L de C.V. con RTN 05019022369834, con domicilio en colonia altiplano 25 calle 17 avenida, de San Pedro Sula, departamento de Cortes, quien en adelante es MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTES, con RTN 05119995191079, con domicilio en Villanueva, departamento de Cortes, quien de aquí en adelante y para los efectos de este contrato será conocido como EL CLIENTE, hemos decidido celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICITARIOS, bajo las siguientes clausulas.

#### CLAUSULAS:

PRIMERA. OBJETO Y MONTO DEL CONTRATO. EL CLIENTE CONTRATA CON MNTV los servicios de transmisión de contenido en televisión nacional, trasmitido por el Canal 39, de acuerdo al plan de pauta acordado entre ambas partes y por un monto mensual de, treinta y cinco mil lempiras exactos (Lps.35,000.00) más impuesto.

SEGUNDA. FACTURACION Y FORMA DE PAGO DEL MONTO DEL CONTRATO. La factura se debe hacer por el monto del presente contrato y debe ser pagado de contado, el pago será hecho a través de cheque o transferencia bancaria en la cuenta de Mas Noticias Televisión Honduras MNTV, siendo el número de cuenta #11-201-016816-8 cuenta de cheques de Banco de Occidente S.A., a nombre de Mas Noticias Televisión Honduras S de R.L. de C.V.

TERCERA. VIGENCIA DEL CONTRATO. La duración del presente contrato será renovable según acuerdo de ambas partes, iniciando el 01 de octubre año 2024, finalizando el 31 de octubre del mismo año 2024.

#### OPCION PUBLICITARIA MENSUAL:

- 200 Spot de 30 seg. De Lunes a Domingo
- Logos en Pantalla/ Programas en Vivo
- Posicionamiento de Marca
- Cobertura de eventos
- (1) Una Full Pagina en Periódico Digital de Lunes a Domingo (Campañas) (Cliente brindara el arte con las medidas 36.5x25.5cm)



















- Banner o giff en la página web x marca
- Menciones en pantalla
- Logos de la Marca en coberturas foráneas
- Coberturas a Nivel Nacional, señal abierta

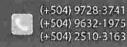
## Inversión Mensual Lps. 35,000.00 + ISV

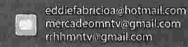
CUARTA, ORDEN DE SERVICIO. Para que EL CLIENTE pueda solicitar los servicios publicitarios a que se refiere el presente contrato, deberá entregar a MNTV. Todo material publicitario a pautar según los formatos que establece el medio, siendo los mismos entregados por medios de USB, WeTransfer o Goodrive, que deberá estar previamente autorizado por EL CLIENTE, desligando con esto a MNTV de la responsabilidad del contenido y los horarios establecidos por EL CLIENTE.

QUINTA. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATO. EL CLIENTE es el único responsable del contenido de la publicidad que entrega a MNTV, para su difusión y se obliga a asumir unilateralmente cualquier responsabilidad que pudiera derivarse con terceros por la ejecución de este contrato respeto del contenido del material que contenga la publicidad, así como indemnizar y sacar en paz y a salvo a MNTV por cualquier daño o perjuicio que cause a terceras personas con motivo de su publicidad.

SEXTA. PERMISO Y DISPOSICIONES LEGALES. MNTV no estará obligada a transmitir publicidad que sea contraria a las normas jurídicas, reglamentos circulares o cualquier otra disposición que regulen la, materia publicitaria, buenas costumbres y a la moral, sin que ello implique violación de las obligaciones que ha asumido en términos del presente contrato o responsabilidad algunos a su cargo.

Asimismo, EL CLIENTE se obliga con MNTV, a que el material que contenga su publicidad, cuente con los permisos y autorizaciones que resulten necesarios, así como cumplir con las disposiciones contenidas en toda normatividad aplicable en la materia de que se trate, por lo que se compromete a sacarla en paz y a salvo en caso de cualquier reclamación administrativa, judicial, penal, civil, o extrajudicial en su contra, y a resarcirle todos los daños y/o perjuicios que sa incumplimiento le pueda ocasionar y a reembolsarle todos los gastos que eroguen para su legal defensa.















SEPTIMA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. En el caso de que MNTV, dejase de otorgar el tiempo del espacio en las condiciones pactadas en este instrumento, por caso fortuito, fuerza mayor, o cuando se requiera su utilización para la transmisión de tiempo oficial en términos de ley, repondrá a EL CLIENTE el tiempo comercial perdido en condiciones de tiempo y bajo los horarios que determine MNTV y el CLIENTE.

OCTAVA CESION. EL CLIENTE no podrá traspasar ni ceder a terceros, parcial o totalmente, los derechos y obligaciones que adquiere en virtud del presente contrato, sino mediante previa autorización por escrito por parte de MNTV.

NOVENA. VINCULO LABORAL. Las partes no tienen ningún vínculo laboral entre sí, así como tampoco con las personas que por cualquier causa llegaran a utilizar para dar cumplimiento

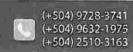
al presente contrato.

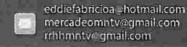
DECIMA PRIMERA. CONFIDECIALIDAD. Ambas partes del presente contrato asumen en este acto la obligación de mantener total y estricta confidencialidad sobre la información proporcionada por cada una de ellas, restringiendo su relevación a terceros teniendo por única excepción la obligación de alguna de las partes a reunir la información para cualquier autoridad competente según lo previsto en la legislación aplicable.

DECIMA SEGUNDA. LEGISLACION Y JURISDICCION. Para la interpretación, cumplimiento y ejecución de cualquiera de las condiciones estipuladas en este contrato las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de San Pedro Sula, y/o Francisco Morazán y renuncia a cualquiera otra jurisdicción que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro.

DECIMA TERCERA. ACEPTACION. Declaran las partes que aceptan el presente contrato, en los términos y condiciones antes expuestos, otorgando su consentimiento libre de todo error, dolo, lesión, mala fe o cualquier otra causa que pudiese invalidarlo.











## www.mntv.hn





EN FE DE LO CUAL, las partes suscriben este documento en la ciudad de San Pedro Sula, del 01 día del mes de agosto del año dos mil veinticuatro a los 31 treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. EDDIE FABRACIO/ANDINO MUNGUI

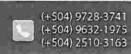
Gerente General y Representante Legal

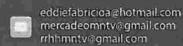
MAS NOTICIAS TELEVISION HONDURAS S DE R.

DOCTOR WALTER PERSONO.

MUNICIPALIDAD DE AULA ANDE A, CORTES

PTMANIA 0005000070















San Pedro Sula, Cortes, Honduras.

## DOCTOR WALTER PERDOMO MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA, CORTES SU OFICINA

Es un agradado saludarles y poner a su disposición nuestros servicios de publicidad para el periodo 2024. Mas Noticias Televisión Nacional de Honduras S.A. de CV. es un medio de comunicación generador de contenido televisivo, de la frecuencia de Canal 39 a nivel nacional, además diario digital en su formato PDF como Mas Noticias Televisión Honduras MNTV digital, como medio evolucionamos cada día, ofreciendo plataformas digitales entre ellas redes sociales, página web y periódico digital, abarcando distintos sectores del mercado, pero, en su mayoría, la aceptación de nuestros televidentes y seguidores.

Gracias a la calidad, cercanía y personalización de cada uno de nuestros servicios creativos y equipo humano, se transmite la esencia de nuestro medio. Es esto lo que nos hace destacar en el mercado y seguir creciendo cada día en este nuevo año que damos inicio.

Para <u>Mas Noticias Televisión Nacional de Honduras</u>, será un gusto acompañarlos en sus campañas, proyectos, que, sin duda, será un verdadero honor poder contar nuevamente con su confianza.

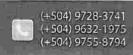
Agradecidos por su gentil atención, me suscribo de usted quedando a su disposición para disipar cualquier, auda que pueda surgir.

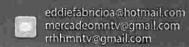
EDDIE FABRICIO ANDINO MUNGUIA

Presentador & Propietario

Mas Noticias Televisión Nacional de Honduran ER















## **RERENCIAS: TELEVISION & PLATAFORMAS DIGITALES**

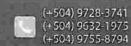
Redes Sociales:	Periódico Digital:
FB: <a href="https://Facebook.com/mntv.hn/">https://Facebook.com/mntv.hn/</a> Twitter: <a href="https://twitter.com/mntv.hn">https://twitter.com/mntv.hn</a> Instagram: <a href="https://instagram.com/mntv.hn">https://instagram.com/mntv.hn</a>	Web: https://mntv.hn/ Periódico Digital PDF
Television:	Compañías de Cable++++:
Canal 39 —A Nivel Nacional	Multicable Canal 39 Análogo, 27 y 160 Digital Claro - Canal 39/ Tigo — 39/ Honduvision Canal 80 Cable Satélite Canal 30 Digital/ Mega visión Canal 119 Yojoa TV Cable Canal 76 / Cable Color 22 Digital Galavisión 35 Digital y 119 Analógico Tevisat 144

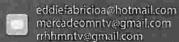
#### **OPCION PUBLICITARIA MENSUAL:**

- 200 Spot de 30 seg. De Lunes a Domingo
- Logos en Pantalla/ Programas en Vivo
- Posicionamiento de Marca
- Cobertura de eventos
- (1) Una Full Pagina en Periódico Digital de Lunes a Domingo (Campañas) (Cliente brindara el arte con las medidas 36.5x25.5cm)
- 2 Posteos en Redes Sociales 5emanales
- Banner o giff en la página web x marca
- Menciones en pantalla
- Logos de la Marca en coberturas foráneas
- Coberturas a Nivel Nacional, señal abierta

Inversión Mensual Lps. 35,000.00 + ISV













## **GUIA DE PROGRAMACION:**

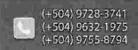
## **DE: LUNES A VIERNES**

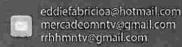
- O MNTV Matutino de 6:00 a.m. a 7:00 a.m.
- O Foro Palabra A Palabra de 7:00 a.m. a 9:00 a.m.
- O Medico En Casa de 9:00 a.m. a 10:00 a.m.
- O Revista Salió el sol de 10:00 a.m .a 12:00 p.m.
- O MNTV Meridiano de 12:00 p.m. a 1:00 p.m.
- O MN Denuncias de 1:00 p.m. a 2:00 p.m.
- O Super campeones Pica piedras de 2:00 p.m. a 3:00 p.m.
- O MN Music de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
- O MNTV Deportes de 5:00 p.m. a 6:00 p.m.
- O MNTV Estelar de 6:00 p.m. a 7:30 p.m.
- O Foro Cara a Cara de 7:30 p.m. a 9:00 p.m.
- O Los Magníficos de 9:00 p.m. a 10:00 p.m.
- O El auto fantástico de 10:00 p.m. a 11:00 p.m.

## **DE: SABADO Y DOMINGO**

- O Música Cristiana de 6:00 a.m. a 7:00 a.m.
- O Consulta Pastoral de 7:00 a.m. a 8:00 a.m.
- O MNTV Matutino de 8:00 a.m. a 9:00 a.m.
- O Tu Crisis mi respuesta de 9: a.m. a 10:00 a.m.
- O Damas Emprendedoras de 10:00 a.m. a 11:00 a.m.
- O Añoranzas de 11:00 a.m. a 1:00 p.m.
- O Documentales de 1:00 p.m. a 2:00 p.m.
- O Cosecha de campeones de 2:00 p.m. a 3:00 p.m.
- O Nocaoukt Miusic de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
- O Hablando claro de 5:00 p.m.a 6:00 p.m.
- O MNTV Estelar de 6:00 p.m. a 7:00 p.m.
- O En El País de 7:00 p.m. a 8:00 p.m.











## www.mntv.com

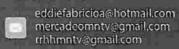




- O Rancheras del tío Ruperto de 8:00 p.m. a 9:00 p.m.
- O El Empacho de 9:00 p.m. a 10:00 p.m.
- O Películas de 10: p.m. a 11: p.m.











DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



HONISME / FORENAME
EDDIE FABRICIO
APOLIDO / SURINAME

ANDINO MUNGUIA

17 -08-1981

HND

HONDURAS

H NOMERO DE IDENTIFICACIÓN / DO NUMBER 0205 1981 00415 HECHADELSTRIACIÓN / DUPE OF EDITO 17-08-2031 ₹

4

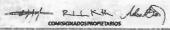






SAN PEDRO SULA CORTES







## República de Honduras Servicio de Administración de Rentas Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión:28/03/2022

RTN: 05019022369834

1

MAS NOTICIAS	ELEVISION HONDURAS S. DE R.L. DE C.V.  Nombre o Razón Social
	Inscripciones
V entas-Selectivo	Productores Importadores  de Cigarrillos
Importador Exportador	Productor Alcoholes Licores  Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas Prestamista	☐ Importador Alcoholes Licores ☐

Base Legal: Art. 1 del Decreto № 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto № 255 de 2002, Art. 10 del Decreto № 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Décreto de Ley № 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancairo Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 55 Decreto № 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Codigo Tributario.





Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier. cambio en sus datos en el:RTN, conforma al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario. "Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412-3696036

Transacción: 08272A



# Republic & Resultation Secretaria de Financia. Computario Industria Registre Transferio Industria

## ### 1907 OSO LO 1016

1

## EDOLEPASICOON DINOS LISTUIA

Ventas Selectivo

Importador

Exportador

limpromis

Elling Linguit, Art. 1, 2, y 5 out Courreys B<sup>22</sup> for del 9 de 15 mp 6 x 1974, informació medione Art. 17 ou Courreys de 250 del 10 de Agegio de 2002, Art. 10 del Dicore i 12 de 16 p. Le y 6 i frenica o Senio Version, Art. 10 del Courreys 22-07, Art. 35 del Courreys 150-2012, Livy of Ellinguit, Courreys y 6 m Browning Cruza, Art. 27 del Courreys 51-2011 de 10 de Elmos de 15073 puedos de 151 de 10 de



Ministra Directora

Share and the second se Transcoots 2F740A



## CONSTANCIA ELECTRÓNICA



201-24-10500-58868

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: MAS NOTICIAS TELEVISION HONDURAS S. DE R.L. DE C.V. Con Registro Tributario Nacional: 05019022369834

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-24-10500-58868 en fecha 04/06/2024, y Recibo Oficial de Pago No. 25419929001 de fecha 30/04/2024 por el monto de L 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA, debido que NO ESTÁ BAJO EL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA para el periodo 2024 y por ende SI está sujeto a la retención del 12.5%, establecido en el Artículo 50 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y Artículo 19 de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, reglamentado en el Artículo 17 de la citada Ley, cuando corresponda, según Declaración 35745931444 de fecha 30/04/2024.

La presente Constancia vence el 30/04/2025. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

HELIN MERARY AVILA MENDOZA
OIRECTORA REGIONAL NOROCCIDENTAL



(\*) Es obligación del destintario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx, ingresando el número 201-24-10500-58868 o mediante el siguiente código QR:



Servicio de Administracion de Rentas



### Constancia de Solvencia Fiscal

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: MAS NOTICIAS TELEVISION HONDURAS S. DE R.L. DE C.V.

con Registro Tributario Nacional: 05019022369834

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 22/10/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR la CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 20/11/2024, la misma no aplica para lo establecido en el Artículo 18, párrafo tercero; Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.





## MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

LICENCIA DE OPERACION DE NEGOCIO



PERMISO No.

95888

18/03/2024 RENOVACIÓN

DECLARACIÓN No FECHA EMISIÓN

144682

3 20/03/2024

FECHA VENCIMIENTO 31 de Diciembre del 2024

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal vigente para la emisión de Licencia de Operación De Negocios en el municipio de San Pedro Sula, aprobada en el punto no. 05 del acta no.170, de la sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Pedro Sula el 19 de diciembre del 2017, se otorga la presente Licencia de Operación a:

## MAS NOTICIAS TELEVISION HONDURAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE C.V. MAS NOTICIAS TELEVISIÓN HONDURAS S. DE R.L. DE C.

UBICADO EN: SUR-ESTE URBANO RESIDENCIAL LA VICTORIA CALLE: - AVE: - LOCAL:

CATEGORÍA: S2

RTN o DNI.:

05019022369834

EXPEDIENTE: 001

SUCURSAL:001 CLAVE CATASTRAL: SE021007002

ZONIFICACIÓN: ZUA-EQ-CUL HORARIO DE ATENCIÓN: Horario no controlado

RIC/RMC: 1612306

#### GIRO COMERCIAL EMISION Y PRODUCCION DE RADIO Y TELEVISION (INCLUYE CIRCUITO

(\*) Es obligación del destinatario de la presente constancia verificar su validez a través de internet en la dirección https://www.sanpedrosula.hn/validador, ingresando el código ICSRKEY-MTM4-N0Q o mediante el siguiente código QR:



DIRÉCCIÓN TÉCNICA DE

**FECHA** 

Imeiia 20/03/2024 11:54 10 AM





## SOLVENCIA MUNICIPAL

MAS NOTICIAS TELEVISIÓN HONDURAS S. DE R.L. DE C.

AÑO	N.º DE IDENTIDAD / RTN	CONSTANCIA
2023	05019022339834	1306495
	00010022000001	

CONCEPTY	JALDA HASTA
SOLVEN CIA	31/12/2024

FECHA DE NTREGA	EV.TDO POR
20/03/2024 09:10:37 AM	alrivera

No. Registro Municipal del Contribuyente (RMC):

1612306

0

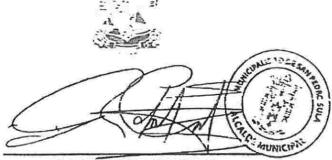
PEDR

2 V S

GF2024030000936

Revisión: 19/03/2024





ALCALDE MUNICIPAL

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN MIPYMES PARA COMPRAS MENORES

No. 1675 - 2024

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) HACE CONSTAR que la Sociedad Mercantil MAS NOTICIAS TELEVISION HONDURAS S. DE R.L. DE C.V., con Registro Tributario Nacional (RTN) No.05019022369834 y con domicilio en la colonia Satélite, en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, presentó documentación para ser Inscrita en el Registro Especial de Compras Menores el 12 de septiembre de 2024, la cual una vez revisada se determinó que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribir en el Registro Especial para Compras Menores bajo el Expediente No. MP-2024-2241, por un periodo de tres (3) años a partir de lafecha de emisión, en el área de actividad, relativa a Bienes y Servicios.

Las compras menores son las que no requieren licitación o concurso, por lo que el Contratante debe observancia a la Ley y Reglamento de Contratación del Estado, Disposiciones Generales de Presupuesto de Ingresos y Egresos vigentes, según los montos exigibles y demás normativa aplicable.

El órgano responsable de la contratación, no solo es quien debe encargarse tanto de la evaluación de la capacidad técnica, legal y financiera de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica profesional y solvencia económica suministrados por el solicitante, en relación a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Contratación del Estado, y, artículos 23 y del 33 al 36 de su Reglamento, sino que también de solicitar la acreditación de los permisos sanitarios, de operación, ambientales y cualquier otro según corresponda.

Y para los fines que se estime conveniente, se extiende la presente a los doce (12) días del mes de septiembre del año 2024.

Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)



## Municipalidad de Villanueva

# Departamento de Cortés, Honduras Comunicación Institucional

COIN - 01 / 2024

Para: Para: Lic. David Martínez
Gerente Administrativo

Estimado Señor

Solicito elaborar orden de pago a favor de: EDDIE FABRICIO ANDINO MUNGUIA

Por la cantidad de LPS: 40,250.00 LPS

## **CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS**

Por concepto de pago de paquete publicitario a la Empresa Mas Noticias Televisión Honduras S de R.L de C.V. que consiste en 180 spot de 30 seg. De Lunes a Domingo, 1 pagina /Periódico Digital de Lunes a Domingo, Cobertura de eventos o notas de prensa, 180 pantallas en los Noticieros de Lunes a Domingo, 1 (una) transmisión valorada en Lps.100,000.00 **GRATUITO**, por parte de la Corporación Municipal y alcalde Municipal el Dr. Walter Perdomo, los meses de octubre y noviembre 2024

Por el cual damos fe y adjuntamos una copia original del suplemento.

Gelson Isaac Trochez Bautista afe de Comunicación Institucional





## Municipalidad de Villanueva Departamento de Cortés, Honduras

Para: Dr. Walter Perdomo

Alcalde Municipal de Villanueva, Cortés

De: Comunicación Institucional

## **SOLICITUD DE PUBLICIDAD**

Por este medio le envió un cordial y afectuoso saludo y que el Divino Creador del Universo lo Bendiga en sus labores diarias, aprovecho para informarle a través de este documento la solicitud del de pago de ARLINTON MAGDIEL AGUILAR ESTRADA

Ya que es NECESARIO que en la municipalidad se comuniquen las acciones, tanto internas como externas, para permitir a la alcaldía a presentarse como una municipalidad transparente, notoriamente la transparencia es sinónimo de credibilidad, y ésta es básica para convencer al público, con el objetivo Informar, Persuadir y Recordar.

De antemano muchas gracias por su colaboración

Gerson Isaac Trochez Bautista

Jefe de Comunicación Institucional

ALCALDE CORTES HO



## **AVANCE INFORMATIVO**

DIRECTOR DE NOTICIERO: ARLINTON MAGDIEL AGUILAR ESTRADA

Movil: (504) 3327-4513 San Pedro Sula, Honduras, C. A. E-MAIL: arlinton9@hotmail.com R.T.N.06011980043222

Contrato de Publicidad № 000734
Contrato de Publicidad 11- 000704
Cliente: Muu: C: Palides DEV: LLANDEVA, CONTES Teléfono: 2670-4445
Producto à anunciar: Publicio Antique Couil Espoi Vinia DOS)  Este contrato es válido para: 2 MESES
Período: DOS HESES
Inicia: 01 D6 00T U 61 6 2024
Vence: 30 DE NOVIEMBRE 2024
Pauta: 6 Stor: 24 SPOT A/ HGS 48 SPOT DOS MESES
Días: CABADOU 7:00.8:00 DM DOM. WOOL 1:00-2:00/M
Costo: LPS. 12,650,00 ISV INCLASO
Horario: 51/108:11:1080: 1:15, 21:45 M DOMINGO: 1:15, 1:30, 1:45/H
Observaciones: HACER CHELF A NOMBRE DE:
ARLINION MAGDIGH AGJIHAR ESTRADA
Condiciones:
<ol> <li>Todo pago deberá hacerse única y exclusivamente previa presentación del recibo sellado y firma por la administración.</li> <li>EL PROGRAMA se reserva el derecho de suspender este contrato en caso de morosidad, por parte del Cliente, sin exonerarlo de la responsabilidad de cumplir con el pago del mismo.</li> <li>El Cliente se compromete a pagar la totalidad del contrato desde el momento que éste es firmado por ambas partes.</li> </ol>
Dado enta ciudad de 11 1904/1 OTES 27 de SEPTIEM DIE del 2024
ACEPTADO CHEMA COSTE ACEPTADO COSTE ACEPTA
Aceptado Creme AGUILAR ESTRADAD epartamento de Ventas
PERIODISTA

MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA SOLVENCIA MUNICIPAL 0501-1930-04322 06011980043222 REGISTRO UNICO MUNICIPAL VENCE HASTA JI MBYO 202 Boʻzlor Q4/08/24 ALCALDE MUNICIPAL

No. 223893



...





12.

. . . . . .

#### República de Honduras Servicio de Administración de Rentas Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión:08/08/2023

RTN: 06011980043222

		GDEL AGUILAR ESTRADA	
	1	nscripciones	
Ventas-Selectivo		Productores importadores de Cigarrillol	
Importador		Productor Assimoles Licenes	
Exportador		Distribuidor Alcoholes Licores	
imprentas		Importador Alcoholes Licores	
Prestamista			

Base Legal Art. 1 del Decreto Nº 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 qui Decreto Nº 25 de 2002, Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas. Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 de 1973 y el Regiamento de Prestamista No Bancarro Acuerdo 43 de 1973, Act.30, 39 y 56 Decreto Nº 17-2010, Art. 48, 49, 50 51 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.



Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 4032923

Transacción: 26E509





Producción Comunicación y Publicidad

## Anillo Periférico A un Costado UTH

Tegucigalpa M D C

## **CONSTANCIA**

Por medio de la presente, la empresa MAYA MEDIA GROUP MAYA TV CANAL 66. Hace constar que el sr. ARLINTON MAGDIEL AGUILAR ESTRADA. Con número de DNI:0601-1980-04322 Es el Director del Noticiero FORO DE NOTICIAS (AVANCE INFORMATIVO) que se transmite cada sábado de 7:00-8:00AM, domingos de 1:00-2:00 PM En la ciudad de San Pedro Sula. Desde el año 2014

Esta constancia tiene validez del 01 de julio al 31 de diciembre del 2024

Atentamente.

Lic. Mario Flores Ponce

Presidente Ejecutivo

MAYA MEDIA GROUP S.A MAYA TV CANAL 6

Cel. +504 3390-8677

# MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO, YORO

	59777 LICE	NCIA DE OPER	ACIÓN DE NEGOC	10
PERMISO	N.º 59770	AÑO	2024	R.T.N. 96011980043212
NOMBRE DEL NE		SERVICIOS AVAINO	E INFORMATIVO	RENOVACION
PROPIETARIO O	***A REPRESENTANTE LEGAL:	GUILAR ESTRADA	ARLINTON MAGDIE	0601-1980-04522 n.º IDENTIDAD:
UBICACIÓN:	AGUA BLA	NCA SUR ** 2015 2	***	
	ALDEA O CIUDAD	B.ºO COL.	CALLE/S	AVENDA/S
CLASE DE NEGOCIACTIVIDAD PRINCI	PAI: 11-1-18	R.T.M. 0601-1980-04322	Municipalidades, La Mu Autoriza este PERMISO, el	10.86
	EPTO ADMINISTRACION TRUO	TAHA AUNION		DEL DEPTO. MUNICIPALIZATION TRIBUTARIA MUNICIPAL DE DESTA DE DE DESTA DE
	and the second	El Progress, Yor	The state of the s	OTTO THE STATE OF



# El infrascrito Secretario de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés **CERTIFICA**

na sido insc			del libro	de Registro respectivo, como
CC	MERCIAN	TE INDIVIDUAL		
VALIDO H	ASTA AÍ	NO 2025		SECTION E INC.
San Pedro Sula.	1 8	de NOVIEMBRE del	20 22	CHERETARIO D

SANDARA BERKERARA BERKERAR



360 Inst.No.\_

	ANTE INDIVIDUAL
torgada r	OF ARLINTON MAGDIEL AGUILAR ESTRADA
torgada p	OF ARLINTON MAGDIEL AGUILAR ESTRADA
torgada p	OF ARLINTON MAGDIEL AGUILAR ESTRADA
torgada p	

## Augusto Herriández Alvarado

Abogado y Notario R.T.N. 01011 969004019

Avenida Junior, entre 4 y 6 calle, N.E. Edificio 504, Local Nº6, Bo. Barandillas

San Pedro Sula, Honduras C.A. Tel.: (504)2552-6177 / (504)2550-5559 www.alihonduras.com

San Pedro Sula, 08 de20 PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2012-2015



NÚMERO



TRESCIENTOS



SESENTA.

11

(3.60).

N°. 2869326

INSTRUMENTO

#### TESTIMONIO

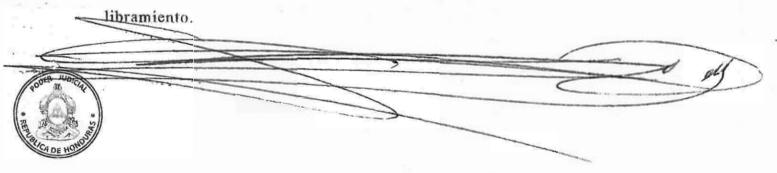
INDIVIDUAL. En la ciudad de San Pedro Sula. COMERCIANTE Departamento de Cortés, a los ocho días del mes de Julio del año dos mil quince (2.015), siendo las cuatro de la tarde (04:30 p.m.) .-Ante mí. CARLOS AUGUSTO HERNÁNDEZ ALVARADO, Notario, de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el nimero Tres Mil Quinientos Ochenta (3580), e inscrito en el Registro de Notarios que al efecto lleva la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el numero Un mil Quinientos Doce 1512), con Notaria ubicada en la avenida Junior, entre cuatro (4) y seis (6) calles, Edificio Quinientos cuatro (504), local número Seis (6), del barrio Barandillas de esta ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés: con número telefónico Veinticinco cincuenta y dos sesenta y uno setenta y siete (2552-6177; comparece personalmente el señor ARLINTON MAGDIEL AGUILAR ESTRADA, mayor de edad, soltero, Comerciante, de nacionalidad hondureña, de este domicilio; quien asegurándome encontrarse en el pleno goce de sus facultades mentales, en el libre ejercicio de sus derechos civiles, libre v espontáneamente dice: PRIMERO: Que en cumplimiento de la preceptuado al respecto en el Código de Comercio vigente y en las demás Leves mercantiles. por este acto y en virtud del presente Instrumento viene a declarar y anunciar su caliclad de Comerciante y circunstancias conexas con el ejercicio de sus operaciones mercantiles, por lo que hace manifestación real autentica y verdadera para que se le inscriba como COMERCIANTE INDIVIDUAL en el Registro Público de Comercio de esta Sección Judicial: asegurando de esta



PAPEL ESPECIAL NOTARIAL VEINTE LEMPIRAS 2012-2015

## N°. 2869327

CARLOS AUGUSTO HERNÁNDEZ ALVARADO.-Y para entregar al señor ARLINTON MAGDIEL AGUILAR ESTRADA, libro, sello y firmo este testimonio en su lugar de otorgamiento, a los 18 días del mes Junio del dos mil quince, en el papel sellado correspondiente y con los timbres de I ey debidamente cancelados, quedando su original con el que concuerda bajo el número preinserto de mi Protocolo del corriente año, en donde anote esto











## Constancia de Solvencia Fiscal

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: ARLINTON MAGDIEL AGUILAR ESTRADA

con Registro Tributario Nacional: 06011980043222

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 29/10/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR la CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 27/11/2024, la misma no aplica para lo establecido en el Artículo 18, párrafo tercero; Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.



fransparencia y "ucha Contro la Borrupaton



#### CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN MIPYMES PARA COMPRAS MENORES

No. 1391 - 2024

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) HACE CONSTAR que el Comerciante Individual ARLINTON MAGDIEL AGUILAR ESTRADA, quien dará a conocer su negocio bajo la denominación "AVANCE INFORMATIVO" con Registro Tributario Nacional (RTN) No.06011980043222 y con domicilio en Agua Blanca Sur, en el municipio de El Progreso, Departamento de Yoro, presentó documentación para ser Inscrita en el Registro Especial de Compras Menores el 29 de mayo de 2024, la cual una vez revisada se determinó que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribir en el Registro Especial para Compras Menores bajo el Expediente No. MP-2024-1932, por un periodo de tres (3) años a partir de la fecha de emisión, en el área de actividad, relativa a Bienes y Servicios.

Las compras menores son las que no requieren licitación o concurso, por lo que el Contratante debe observancia a la Ley y Reglamento de Contratación del Estado, Disposiciones Generales de Presupuesto de Ingresos y Egresos vigentes, según los montos exigibles y demás normativa aplicable.

El órgano responsable de la contratación, no solo es quien debe encargarse tanto de la evaluación de la capacidad técnica, legal y financiera de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica profesional y solvencia económica suministrados por el solicitante, en relación a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Contratación del Estado, y, artículos 23 y del 33 al 36 de su Reglamento, sino que también de solicitar la acreditación de los permisos sanitarios, de operación, ambientales y cualquier otro según corresponda.

Y para los fines que se estime conveniente, se extiende la presente a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año 2024.

Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)





## CONSTANCIAELECTRÓNICADE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOSACUENTA



La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón **AGUILAR ESTRADA ARLINTON MAGDIEL** 

Con Registro Tributario Nacional: 06011980043222

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-24-10500-24090 en fecha 01/05/2024, y Recibo Oficial de Pago No. 25419994433 de fecha 01/05/2024 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202401, según Decla<sup>r</sup>ación 27721341505, presentada el 28/04/2024.

La presente Constancia vence el 30/04/2025. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

HELIN MERARY AVILA MENDOZA DIRECTORA REGIONAL NOROCCIDENTAL



(\*) Es obligación del destintario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx, ingresando el número 201-24-10500-24090 o mediante el siguiente código OR:





#### Producción Comunicación y Publicidad



#### Anillo Periférico A un Costado UTH

Tegucigalpa M D C

Dr. WALTER PERDOMO ALCALDE Dei MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CORTES

Maya Tv el canal con mayor con cobertura a nivel nacional presenta su paquete de Inversión publicitaria para esta temporada.

Nuestra Cobertura: Señal Abierta con 5 transmisores Canal 66, Tigo 16; Cable Color 93 y en más de 550 compañías de cable a nivel nacional, USA a través de Canal SUR y Centroamérica TV, y por nuestra página Web: <a href="https://mayatv.hn/">https://mayatv.hn/</a>

### PROPUESTA ESPECIAL. PARA LA MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA, CORTES

3 Spot-FORO DE NOTICIAS CON ARLINTON AGUILAR

Sábados 7-8:AM 7:15,7:30 Y 7:45**A**M Domingos 1-2**PM** 1:15,1:30 Y 1:45**PM** 

TOTAL: 24 SPOT AL MES

#### OTROS BENEFICIOS:

- Promoción. En nuestras redes sociales: FACEBOOK, TWITTER y Pagina WEB https://mayatv.hn/
- Rotación de spot con las versiones y marcas.
- Menciones, cobertura de eventos y proyectos Dados en Villanueva y sus municipios. Transmitidos a través de los noticieros de MAYA TV, de lunes a viernes y en el noticiero FORO DE NOTICIAS
- Espacio en la programación regular del canal, cuando ustedes lo estimen conveniente, para promover en vivo algún proyecto, evento o regalar

PRECIO: LPS 11,000.00 + ISV LPS. 1,650.00 TOTAL LPS 12,650.00 AI Mes

Esperando que lo presentado, sea sometido a su consideración y poder comenzar una prospera relación comercial con una de las cooperativas más sólidas y de mayor credibilidad en el país.

Arlinton Magdiel Aguilar Estrada

Director y Coordinador FORO DE NOTICIAS(AVANCE INFORMATIVO)

MAYA MEDIA GROUP MAYA TV CANAL 66 S.P.S.

Cel. +504 3327-4513

RTN:06011980043222

Mail:arlinton9@hotmail.com





#### Producción Comunicación y Publicidad



Anillo Periférico A un Costado UTH Tegucigalpa MDC

Nombre Medio: MAYA TV CANAL 66(Periodista: ARLINTON MAGDIEL AGUILAR ESTRADA)

Cliente: Municipalidad de Villanueva, Cortes

Programa: FORO DE NOTICIAS (AVANCE INFORMATIVO)

sábados 7:00-8:00AM Domingos 1:00-2:00PM

Periodo: 01 al 31 de octubre del 2024

#### HORARIOS DE PAUTA

PROGRAMAS	D	L	M	M	J	V	S
The state of the s			1	2	3	4	5
ORO DE NOTICIAS 7:00AM							
ORO DE NOTICIAS 7:15AM		1	1	1		1	X
ORO DE NOTICIAS 7:30AM		1					X
ORO DE NOTICIAS 7:45AM							<u> </u>
PROGRAMAS	6	7	8	9	10	11	12
ORO DE NOTICIAS 7:00AM							
FORO DE NOTICIAS 7:15AM		1		1		1 1	X
FORO DE NOTICIAS 7:30AM		1	1	1		1 1	X
ORO DE NOTICIAS 7:45AM							X .
ROGRAMAS	13	14	15	16	17	18	19
ORO DE NOTICIAS 7:00AM							
ORO DE NOTICIAS 7:15AM		1	1			1	X
FORO DE NOTICIAS 7:30AM		1	1	1 1		1	X
ORO DE NOTICIAS 7:45AM			1				Х
PROGRAMAS	20	21	22	23	24	25	26
ORO DE NOTICIAS 7:00AM	The contract						
FORO DE NOTICIAS 7:15AM	1000						X
FORO DE NOTICIAS 7:30AM							X
ORO DE NOTICIAS 7:45AM							X
PROGRAMAS	27	28	29	30	31		
FORO DE NOTICIAS 7:00AM	100						
FORO DE NOTICIAS 7:15AM							
FORO DE NOTICIAS 7:30AM			1				
FORO DE NOTICIAS 7:45AM							
PROGRAMAS							

Maya Tv Canal 66. El canal con mayor con cobertura a nivel nacional. Señal Abierta con 5 transmisores Canal 66, Tigo 16; Cable Color 93 y en más de 550 compañías de cable a nivel nacional, USA atreves de Canal SUR y CentroamericaTv, y por nuestra página Web: https://mayatv.hn/

Cordialmente,

Arlinton Magdiel Aguilar Estrada

Director y Coordinador FORO DE NOTICIA(AVANCE INFORMATIVO)

MAYA MEDIA GROUP MAYA TV CANAL 66 S.P.S. Sábados 7:00-8:00AM Domingos 1:00-2:00PM

Cel. +504 3327-4513

Rtn:06011980043222

Mail:arlinton9@hotmail.com





Producción Comunicación y Publicidad



Anillo Periférico A un Costado UTH Tegucigalpa MDC

Nombre Medio: MAYA TV CANAL 66(Periodista: ARLINTON MAGDIELAGUILAR ESTRADA)

Cliente: Municipalidad de Villanueva, Cortes

Programa: FORO DE NOTICIAS (AVANCE INFORMATIVO)

sábados 7:00-8:00AM Domingos 1:00-2:00PM **Periodo:** 01 al 30 de noviembre del 2024

#### HORARIOS DE PAUTA

PROGRAMAS	D	L	M	M	J	٧	S
						1	2
FORO DE NOTICIAS 7:00AM							H-Christian III
FORO DE NOTICIAS 7:15AM		1	1	1		1 1	X
FORO DE NOTICIAS 7:30AM		1		1	1	1 1	X
FORO DE NOTICIAS 7:45AM			1	1			X
PROGRAMAS	3	4	5	6	7	8	9
FORO DE NOTICIAS 7:00AM							
FORO DE NOTICIAS 7:15AM		1	1	1	1	1 1	Y
FORO DE NOTICIAS 7:30AM		1		1	1	1 1	X
FORO DE NOTICIAS 7:45AM				1			X
PROGRAMAS	10	11	12	13	14	15	16
FORO DE NOTICIAS 7:00AM			1				
FORO DE NOTICIAS 7:15AM			1	1	1	1 1	X
FORO DE NOTICIAS 7:30AM			1	1	1	1	X
FORO DE NOTICIAS 7:45AM							X
PROGRAMAS	17	18	19	20	21	22	23
FORO DE NOTICIAS 7:00AM	ASCHI-						
FORO DE NOTICIAS 7:15AM				1			X
FORO DE NOTICIAS 7:30AM							X
FORO DE NOTICIAS 7:45AM	Selle Service	Land to the land				Z 113 6	Х
PROGRAMAS	24	25	26	27	28	29	30
FORO DE NOTICIAS 7:00AM			100000000000000000000000000000000000000	1			
FORO DE NOTICIAS 7:15AM							
FORO DE NOTICIAS 7:30AM							
FORO DE NOTICIAS 7:45AM							
		1	1		_		

Maya Tv Canai 66. El canal con mayor con cobertura a nivel nacional. Señal Abierta con 5 transmisores Canal 66, Tigo 16; Cable Color 93 y en más de 550 compañías de cable a nivel nacional, USA atreves de Canal SUR y CentroamericaTv, y por nuestra página Web: https://mayatv.hn/

Cordialmente,

Arlinton Magdiel Aguilar Estrada

Director y Coordinador FORO DE NOTICIA(AVANCE INFORMATIVO)

MAYA MEDIA GROUP MAYA TV CANAL 66 S.P.S

Sábados 7:00-8.00AM Domingos 1:00-2:00PM

Cel. +504 3327-4513 Rtn:06011980043222

Mail:arlinton9@hotmail.com



# Barrió Aterrizaje, Contiguo a los Bomberos Choluteca, Honduras. Oficina: Tel. 2780-4825 Estudios 2780-4820

Dr. Walter Perdomo Alcalde de Villanueva Cortes

Nos satisface poder dirigirnos a usted para desearle muchos éxitos en sus importantes funciones.

**TELEVIDA HD CANAL 18**. Es el canal de televisión en la ciudad de Choluteca con Más de 13 años de transmitir programas educativos, juveniles, musicales, películas y la más grande cobertura en noticias con seis noticieros diarios de lunes a viernes.

Nuestra programación está enfocada: a personas de todas las edades, clases sociales, política y religiosa. También cubrimos el segmento importante de la población cristiana. Transmitimos nuestra señal en HD.

Por ser una señal abierta contamos con la teleaudiencia de todos los usuarios de las diferentes compañías de cable de **CHOLUTECA Y VALLE**.

#### **COTIZACION**

5 spot diarios de lunes a viernes

PAQUETE DE PUBLICIDAD POR 1 MES VALOR:

## LPS. 30,000.00 ISV INCLUIDO

Estos serían los horarios, en la Programación que salga el spot, cintillo y menciones en el canal. A continuación le detallamos el cronograma de señal en vivo:

#### HORARIO DE LOS NOTICIEROS

1-NOTICIEROS TELEVIDA MATUTINO

7:00 AM - 9:00 AM

1-NOTICIEROS TELEVIDA MEDIODÍA

12:00 M - 2:00 PM

1-MAS NOTICIAS

5:00 PM - 6:00 PM

1-LINEA ABIERTA (DEBATE Y OPINIÓN PÚBLICA) 6:00 PM - 7:00 PM

1-NOTICIEROS TELEVIDA ESTELAR

8:00 PM - 9:30 PM

Esperando poder servirles de la mejor manera.

Muy atentamente,

Juan Ramón Lainez Gerente General Televida HD



La Entrada Copán

Dr. Walter Perdomo Alcalde de Villanueva Cortes

Reciba un cordial saludo en nombre deTELEMAS, somos un medio de comunicación con 20 años de experiencia con la finalidad de entretener e informar a toda la teleaudiencia y brindarles a nuestros clientes un servicio de excelencia, garantizandolo con una amplia cobertura en el occidente, generamos nuestra señal desde La Entrada, Copán y distribuida en 7 sistemas de cable como: TIGO, CABLE COLOR, MULTICABLE, CABLE SAN ANTONIO, FIBRANET, MAYANET, MEGANET Toda nuestra programación es transmitida en nuestra **TELEMAS** Facebook desde la propia App en página www.Facebook.com/telemaspaginaoficial/ web nuestra pagina www.telemas.tv www.telemas/radio en sistemas ROKU Estamos a nivel nacional atravez de TIGO STAR CANAL 40 EN DIGITAL nuestro canal es el único en occidente que cuenta con una amplia cobertura lo que nos posiciona como una buena alternativa publicitaria para Uds. Empresas como estas nos han confiado el manejo de sus marcas o productos: CLARO, CABLE COLOR, TIGO, BANTRAB, BANCATLAN, EMSULA, MOTOMUNDO, LADY LEE.

A continuación, le detallamos nuestra propuesta:

PROPUESTA	SPOT/LV	BONIFICADO	TOTAL, DIARIO	VALOR MES
ECONOMICO	05		5 spot	LPS. 30,000.00
				ISV INCLUIDO

De antemano muchas gracias por su atención prestada a nuestra propuesta publicitaria, estamos abiertos a buscar alternativas de negociación conforme a su presupuesto.

TEL 2561 PENTANCABALLERO

Atte.

Ejecutivo de Ventas RENAN CABALLERO 3218-9702

# Municipalidad de Villanueva Departamento de Cortés, Honduras Comunicación Institucional

COIN - 02 / 2024

Para: Lic. David Martínez
Gerente Administrativo

Estimado Señor

Solicito elaborar orden de pago a favor de:

#### ARLINTON MAGDIEL AGUILAR ESTRADA

Por la cantidad de LPS: 25,300.00

#### **VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS.**

Por concepto de pago de CAMPAÑA TELEVISIVA "PAGA TUS IMPUESTOS", (Varios) contratada a ARLINTON MAGDIEL AGUILAR ESTRADA EN EL PROGRAMA "RESUMEN FIN DE SEMANA" EN EL CANAL MAYA TV EN HORARIOS SABADO DE 7:00 AM - 8:00 AM, con repetición los domingos 1:00 Pm a 2:00 PM Por los meses octubre y noviembre 2024.

Por el cual damos fe que se realizó el trabajo y se entregó en tiempo y forma de tal manera que adjuntamos en un CD la publicidad.

Gerson Isaac-Frochez Bautista
Jefe de Comunicación Institucional

HURICIPALIDED





# Municipalidad de Villanueva Departamento de Cortés, Honduras

Para: Dr. Walter Perdomo

Alcalde Municipal de Villanueva, Cortés

De: Comunicación Institucional

## SOLICITUD DE PUBLICIDAD

Por este medio le envió un cordial y afectuoso saludo y que el Divino Creador del Universo lo Bendiga en sus labores diarias, aprovecho para informarle a través de este documento la solicitud del de pago de **PEDRO RENE GONZALES BARAHONA** 

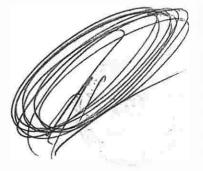
Ya que es NECESARIO que en la municipalidad se comuniquen las acciones, tanto internas como externas, para permitir a la alcaldía a presentarse como una municipalidad transparente, notoriamente la transparencia es sinónimo de credibilidad, y ésta es básica para convencer al público, con el objetivo Informar, Persuadir y Recordar.

MUNICIPALIDADO.

De antemano muchas gracias por su colaboración

Gerson Isaac Trochez Bautista

Jefe de Comunicación Institucional



# CONTRATO DE PUBLICIDAD

#### NOTICIERO INTERNOTICIAS

Reunidos en la Ciudad de: Villanueva, Cortés a los 16 días del mes de Septiembre del año 2024 para celebrar el presente CONTRATO DE PUBLICIDAD se encuentran, por una parte: Walter Perdomo en representación de la Municipalidad de Villanueva Cortés a quien en lo sucesivo se le denominará LA CONTRATANTE, y por el otro lado, Pedro René González Barahona, poseedor del número de identidad 0801-1964-02347, a quien en lo sucesivo se le denominará LA CONTRATADA, comprometiéndose ambas partes a cumplir lo expresado en las siguientes DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

#### **DECLARACIONES**

- 1. LA CONTRATANTE declara tener su domicilio en: Villanueva, Cortés.
- 2. LA CONTRATADA declara tener su domicilio en Residencial Las Colinas B4 C7 3era etapa media cuadra después de la iglesia católica de dos plantas, Choloma, Cortés, y que es un profesional del periodismo y prestador de servicios profesionales debidamente registrado y capacitado para realizar servicios publicitados o asesorías en materia de comunicaciones, protocolo y otros, con número 1763 de afiliación en el Colegio de Periodistas de Honduras.Gozando de las atribuciones y capacidades necesarias para realizar, publicar y difundir por el noticiero Internoticias que se transmite por radio internacional 91.7FM los anuncios o comerciales que se le contratan mediante este documento.
- 3. Ambas partes declaran encontrarse de conformidad para realizar el presente contrato al tenor de las siguientes

### CLÁUSULAS

PRIMERA. — El presente contrato se celebra con la finalidad de anunciar a: La Municipalidad de Villanueva, Cortés (Comercial variado de proyectos y actividades de la municipalidad de Villanueva, Cortés.)

SEGUNDA. — Queda establecido un periodo de dos meses, Octubre y Noviembre del 2024 para que LA CONTRATADA cumpla la difusión del material contratado a través del noticiero Internoticias, con una periodicidad diaria, desde el martes 1 de octubre al viernes 29 de Noviembre del 2024.

TERCERA. – LA CONTRATADA queda comprometida con este contrato a publicitar los proyectos y actividades de la municipalidad de Villanueva, Cortés a fin de dar la mayor y mejor difusión posible en conformidad con la naturaleza de LA CONTRATANTE.

# **CONTRATO DE PUBLICIDAD**

#### NOTICIERO INTERNOTICIAS

CUARTA. – LA CONTRATANTE establece como indispensable las siguientes obligaciones para ser seguidas en relación a los anuncios de publicidad: originalidad, claridad, calidad en el diseño y amplitud en la difusión.

QUINTA. — LA CONTRATANTE queda obligada a pagar a LA CONTRATADA la cantidad de (Lps 7,000.00+Impuestos por mes,siete mil lempiras mensuales mas impuestos).

SEXTA. – La vigencia del presente contrato finalizará cuando se realice la última publicidad en la fecha 30 de noviembre del 2024. Después de esta fecha, ninguna de las partes tendrá obligaciones con la otra.

SÉPTIMA. — Bajo ninguna circunstancia podrán las partes contratantes ceder o transferir a un tercero las obligaciones parciales o totales adquiridas con la firma de este contrato.

OCTAVA. — Cualquiera de las dos partes podrá dar por terminado este contrato en caso de incumplimiento de alguna de sus cláusulas.

Una vez leído el presente contrato y manifestando las partes plena conformidad con sus obligaciones y derechos anteriormente expuestos, firman el documento

Contratada







República de Honduras Becretaria de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingrasos Registro Tributario Nacional

#### RTN: 08011964023474

#### PEDRO REME GONZALEZ BARAHONA Nombre o Rezón Social

Inscripciones

Ventus-Selectivo i Importador I

Productores Importadores de Cigarillos Productor Alcoholes Licores Distribuidor Alcoholes Licores

Exportador

Imprentes Importador Alcoholes Licores

Fecha de Emisión: 20110204

Bass Logal Art. 1, 2, y 3 fel Decreto № 192 del 8 de Enero de 1974 reformado mediante Art. 12 del Decreto № 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto № 25 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto № 25 del se ley de impuesto Sobre Ventas, Art. 86 del Decreto 22-97. Art. 38 del Decreto 1946-2002. Ley del Equipoto Finitineiero y de la Protección Sodal, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003. Art. 8 Decreto de Ley № 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diana Oficial la Gaccia № 2008 y el Reglamanto de Prestemista No Reglamanto de Aguilicada es 16 de Enero de 1973.

HAT

Director Ejecutivo

Jefe de Départamente Asietancia el Contribuyente

Señor Contribuyente regierde su abligación de consevant a la DEF cultiquer camble en sus datos en el RTN. Priorme el priculo 43 tilument 5 del Conco Tributario Cumpir pon sus obligaciones tributarias es campilir con Hondures

Número de Documento DEI-412- 578730

Transacción: 84E7F5



# MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Bo. El Centro, Calle Principal, Frente al Parque Central Choloma. Cortes, Honduras, C.A.

Teléfonos: (504) 2627-1340 Sitio web www.choloma.hn

# SOLVENCIA MUNICIPAL



Por este medio hace constar que:

### PEDRO RENE GONZALEZ BARAHONA

Con el Nº de identidad 0801-1964-02347.

Se encuentra solvente en cuentas tributarias por cobrar, información que ha sido consultada en el registro electrónico del sistema tributario, al momento de emitir la presente constancia con el Nº de recibo 55557 - O.

Fecha de emisión 06 de Agosto del 2024 a las 08:36 am

Lic. Berta Cribas

Jefe de Regulación de Ingresos



Una Emisora de Radio Internacional S. de R.L.

## CONSTANCIA

Por Este medio hacemos constar que el Periodista PEDRO RENE GONZALEZ BARAHONA, colegiado CPH numero C-1763, poseedor del Documento Nacional de Identificación número 0801-1964-02347, tiene un Espacio Pagado en esta Emisora RADIO INTERNACIONAL, 91.7 F.M. Estéreo, perteneciente a la Sociedad Mercantil RADIO INTERNACIONAL, S. DE R.L., desde el 01 de Abril del año 2023, donde se transmite el Noticiero INTER NOTICIAS, siendo Este el director General del mismo; Programa que tiene una duración de Una (1) hora diaria; de Lunes a Sábado, transmitido de 6:00 a 7:00 A.M. manifestando que las opiniones, comentarios y contenido que se transmitan dentro del mismo es responsabilidad única y exclusiva de su Director.-

Y para los fines que al interesado convenga, se firma la presente a los 23 días del mes de Agosto del año 2024.

VICTOR ANTONIO HANDAL FRANCO Gerente General

cc.arch





#### Constancia de Solvencia Fiscal

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: PEDRO RENE GONZALEZ BARAHONA

con Registro Tributario Nacional: 08011964023474

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 08/08/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR la CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 05/11/2024, la misma no aplica para lo establecido en el Artículo 18, párrafo tercero; Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.





Inter

conga

costeña

San Pedro Sula 16 de Septiembre del 2024

**Doctor: Walter Perdomo** 

Alcalde muncipal, Villanueva Cortés

Su despacho

Respetado Alcalde: por este medio le agradezco la oportunidad de presentarle la siguiente oferta publicitaria en el noticiero Internoticias que se transmite de lunes a viernes por FM 91.7 Radio Internacional bajo la conducción de su servidor Periodista Pedro Renè González, siendo uno de los programas más vistos y escuchados en la zona del valle de Sula. A continuación le presento nuestros paquetes que ofrecemos y están disponibles.

#### PAQUETE PREMIUM (Inter FM)

- -02 MENCIONES RADIO diarias durante programa InterNoticias (6:00-7:00 am)
- -LOGO ANIMADO en pantalla dentro del set de InterNoticias (6:00-7:00 am)
- -CINTILLOS PUBLICITARIOS durante programa InterNoticias (6:00-7:00 am)
- -Entrevistas con información de acts de la alcaldia durante InterNoticias (6:00-7:00 am)

\*Inversión Lps 7,000.00 mensuai. El precio reflejado NO INCLUYE el I.S.V.

Estos paquetes ofrecen una cobertura TOTAL de Eventos de la(s) marcas patrocinadas en este servicio.

"InterNoticias" es un noticiero dirigido bajo la experiencia del experimentado Periodista Pedro René González con entrevistas de dirigentes de sectores productivos, analistas, funcionarios publicos y de ONGS entre otros, ademas de noticias internacionales y del mundo deportivo "InterNoticias" es transmitido en vivo por redes sociales digitales (Facebook y YouTube) de lunes a a viernes, y segmentos son reproducidos para publicación en TikTok.

Lic Pedro Rene González h

Periodista y productor InterNoticias

Movil 95610675-email:peregonba@hotmail.com





# Municipalidad de Villanueva Departamento de Cortés, Honduras Comunicación Institucional

COIN - 03 / 2024

Para: Para: Lic. David Martínez
Gerente Administrativo

Estimado Señor

Solicito elaborar orden de pago a favor de:

PEDRO RENE GONZALES BARAHONA

Por la cantidad de LPS: 16,100.00

## DIECISÉIS MIL CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS.

Por concepto de pago de CAMPAÑA RADIAL (Variado) "PAGA TUS IMPUESTOS", contratada a PEDRO RENE GONZALES BARAHONA, Promoción en el programa "INTER NOTICIAS" la frecuencia 91.7 FM, en la radio Inter FM, Estéreo, horario de 6:40 Am – 7:00 Am. (lunes a sábado), los meses de octubre y noviembre 2024

Por el cual damos fe que se realizó el trabajo y se entregó en tiempo y forma de tal manera que adjuntamos en un CD la publicidad.

Gerson Isaac Trochez Bautist

lefe de Comunicación Institucional

MANUEL PARTY





# Municipalidad de Villanueva Departamento de Cortés, Honduras

Para: Dr. Walter Perdomo

Alcalde Municipal de Villanueva, Cortés

De: Comunicación Institucional

## SOLICITUD DE PUBLICIDAD

Por este medio le envió un cordial y afectuoso saludo y que el Divino Creador del Universo lo Bendiga en sus labores diarias, aprovecho para informarle a través de este documento la solicitud del de pago de ROSA ELENA AVILÉS SIERRA

Ya que es NECIESARIO que en la municipalidad se comuniquen las acciones, tanto internas como externas, para permitir a la alcaldía a presentarse como una municipalidad transparente, notoriamente la transparencia es sinónimo de credibilidad, y ésta es básica para convencer al público, con el objetivo Informar, Persuadir y Recordar.

MUNICIPALIS\*S

De antemano muchas gracias por su colaboración

Gerson Isaac Trochez Bautista

Jefe de Comunicación Institucional





# Contrato de Publicidad

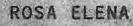
**la agencia Publicidad la luz** se compromete a difundir su anuncio de actividades o productos en su plataforma digital en las siguientes condiciones:

productos en su plataforma o	digital en las siguientes condiciones:
Cliente:	nicipalidad de Villanvavo, Cortés
Tipo de Publicidad:	Institucional
Tiempo:	Dos meses (octubre y Noviambre)
Modalidad:	bestura y divulgación de projectos, compaños
V a	edividuelas de la Corporación Municipa P
Periodo(Tiempo):	al 01 de octubre al 30 de Noviembre 200
Emisión de Contrato:	1 de octubre 2024
Valor:	115,000 c/4
Total:	30,000
ALCALDE	"Gracias por Preferirnos"  Q CIDAD  O C
ANUMBERTE	ADMINISTRA CORRESO, TO

# REPÚBLICA DE HONDURAS REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE / FORENAME



APELLIDO / SURMANE

AVILES SIERRA

PECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH

23-09-1974

MACIONALIDAD / NATIONALITY

HND

EUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BRITH

HONDURAS

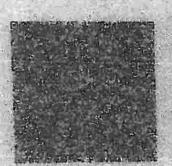
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN / 10 MUMBER

1808 1989 00162

RECEIVED COMPANY OF FRAME

23-09-2031

Rosa Avilez

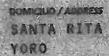


















I<HND0052796481<<<<<<< 7409233F3109236HND<<<<<< AVILES < SIERRA < < ROSA < ELENA < < < <



#### Re pública de Honduras Servicio de Administración de Rentas Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión:22/06/2023

RTN: 18081989001626

	and restriction of the l	ENA AVILES SIERRA bre o Razón Social	
	L	nscripciones	
Ventas-Selectivo		Productores Importadores de Cigam'ilos	
Importador		Productor Alcoholes Licores	
Exportador		Distribuidor Alcoholes Licores	
Imprentas		Importador Alcoholes Licores	
Prestamista			

Base Leg. Art. 1 det Decreto № 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto № 255 de 2002, Art. 10 dei Decreto № 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley № 14 de 1973 y et Reglamento da Prestamista № Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art.30, 39 y 56 Decreto № 17-2010, Art. 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 68 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 154 del Código Tribulario.



Señor Otrigado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, corribmne al anticulo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número ce Documento SAR-412-4004153

Transacción: B283F3

MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA

COLUMNIA DE 224722 AN 2023

ROSA ELENA AVALES SIERRA

IDEOTRO DESCRIPSO DE 22

INCA 31 Mayo 2025

SELVIDO 7 / DE 24

ALCALDE MUNICIPAL

No. 224722

El Suscitio, hace coneser que se composite contendo on esta disculvento.

His pagado stas impuestra acestigades contesperogramas, fine, occasiono en esta disculperto, por lo que se experiensia Consesidad de Paga parto par precio esta cualquiera se los enumerarias en el farmoso 10 el 30 de y el 350 out Plan de embros y secrita en concesidad parto de social en contendo de s





#### Constancia de Solvencia Fiscal

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: ROSA ELENA AVILES SIERRA

con Registro Tributario Nacional: 18081989001626

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 21/10/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR la CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 18/01/2025, la misma no aplica para lo establecido en el Artículo 18, párrafo tercero; Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.





# CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-24-10500-37096

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nambre y Apellido o Razón Social: AVILES SIERRA ROSA ELENA Con Registro Tributario Nacional: 18081989001626

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-24-10500-37096 en fecha 03/05/2024, y Recibio Oficial de Pago No. 25410129080 de fecha 03/05/2024 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la Presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202401, según Declaración 27725088946, presentada el 29/03/2024.

La presente Constancia vence el 30/04/2025. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

HELIN MERARY AVILA MENDOZA
DIRECTORA REGIONAL NOROCCIDENTAL



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección http://constancias.sar.gob.hn/, ingresando el número 201-24-19500-37096 o mediante el siguiente código QR:





# Constancia de medio

Yo Marlon Núnez, director de canal de televisión DigitalTv hago constar que; la señora Rosa Elena Avilés Sierra identidad número 1808-1989-00162 trabaja en esta empresa desde el 6 de junio de 2020, desempeñándose como Coordinadora de Prensa y encargada de Mercadeo y Publicidad

Mostrando capacidad y profesionalismo en su labor para bien de la empresa y satisfacción de los clientes que confían en nuestro servicio de publicidad que se difunde en los sistemas de cable de Honduras.

Y para fines que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en la ciudad de El Progreso, Yoro, a los 01 días del mes de Octubre de 2024.

Atentament

Director de Digit

Celular: 9483



U

**美国在新国委员员是加美国委员会的专**员。第二年

(1) (ST

**就是中**位

(a) H

121

11.2

10 10 11 2 10 11 10 10 10

- 114 351

Programs Legal = 0

111

とは -り上 : ii 1 : 4 : 1 : 1 L

En

215

FEB 72 III A MENNI

L

m

FO

# Famelicia Rivera de Menjivar

NOTARIA ADJUNTA

Parrio La Sirena. 2 planta de Comercial Menri, esquina opuesta a Hotel Las Vegas, El Progreso, Yoro, Honduras Telefax: 647-3634 647-1871 • Celular: 9982-7683

# DE LA

# ESCRITURA PUBLICA

744 .	COMERCIANTS INDIVIDUAL.	-
	THE STATE AT ANY OF SECURITY AND ASSESSMENT OF THE SECURITY ASSESSMENT OF T	
	· Marine Committee Committ	
Otoro	da por: " "Dock Blenk Aviles Sierk	
		22 M
	(本) () - () - () - () - () - () - () - (	
A fauc	Bet at a large breek	
加工権の		
an and	NOTARIO	

Nolintentasimai contra lu projimo que habite confiado junto a ti

Wonduras, C. A.

Mayo

der 200<sup>10</sup>



PAPEL SELLADO OFICIAL CINCO LEMPIRAS 2008 - 2011



NE2348018

12

#### 185114 000 0

VETROMENTO MEMBRO SETECIPATOS CINCUENTA Y SIGIE (257). Pa la ciarad de de progresso departamento de Yeres, dia hieres trese de parei del dies della discontinua. Ante mi OSE ROLANDO DIAZ. FUNES Spignio do esta religiona insertio en o Calculo da fonduras bajo el numero 8940 y Con Carnet 86991 del Registro de Notacio que lleva le lumerable trute Supermon de lumbels con mi Buteto abberta di publico en el felicie reaming therefore exists he instituted our of the energy of the energy of the control of the energy ersonalmente ROSA ELENA AVILES SIERRA, grayor de eded, softera, comerciante, de acionalidad handurella, de cate damiellia, quien asegurandome encontratse in el pleno gard ejercicle de sus derechus civiles fibre y espontaneamente dice. i NiCC: b tabbesto ili V.A. LENA SVILES SIERRA mas confeeds plean capacidan para species of concercia dentes diff critical particular for communication of exticute to experience of fixers and the Coulomb del emerato Vigente pris esta esto regai a limiter fortigad de las acient de constituira ec OALECTATE INDIVIDE Common la actividad principal de sica como como de staterine comercial, esclud ye see en forma impresa, radial referrito a summire de valle mblicitures, programmation a publicidad do eventas, spot liberation de comerciale a toda instructions que som de licito convercto dentro del territorio dectannal con un confirm michal de 150 1 Mil. i F. Milikan R. N. (Clebe (Lpc. billib)) publicado abute succercidos en acabieco arte del territorio asciassi. pard to cant denominary w negotion Pi-BLICIPAD A withful length ha hill, siones a democal contact and a fit from a a for particols designate and the content of the con omparecients come LERENTE PROPIETARIO. Vo. el Nobil le naturit del region e de conperitura on al registra de Comerciantes Sociales y en la Canteson de Comercia de esta canta ura que su la eferse legidos. An la illar y our go el compan currie. Y man ana del ser congenerallarde, and live a glitte General grave was not a manifelia harpera whan has been because of the hardenessing was alway as



12

13

20

21

22:22

23

contempo o raifico el aspropartes them al final roome to buella digital del abdo telas de la many der er ha De tong in and, and comprene joints, odard, washe civil, ja our die to die to versiend no 敌 must on children dur fe, and come de luid en conid a nin relien to tor jetu de lidentidad accessor de 1900. 3 (980-00162, DOY PE. FIRMAN HURLA DIGITAL ROSA ELENA AVILEY SIFIGUA. virman spello notarial pose rollando deal expresa potarió 3 r our executive do RUNA FLENA AVILLE SIFFIEM. Blue o, radio y firm our to PREMIER. COPIA es el mismo hugar y feida de su otorgambento, en el papel sellado correspondicote can les timbres de ley devidumente cancelanes, su original con el que concavi du con el unmer preinverto de sel pratocolo del corriente año, donde blee la anetación marginal de estthe autients 10 1.3 45 GEUISTRU DE

# Municipalidad de Villanueva Departamento de Cortés, Honduras Comunicación Institucional

COIN - 04 / 2024

Para: Lic. Marvin David Martínez
Gerente Administrativo

Estimado Señor Solicito elaborar orden de pago a favor de:

## **ROSA ELENA AVILÉS SIERRA**

Por la cantidad de LPS: 30,000.00 LPS

### TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS

Por concepto de pago de Campaña televisiva de "Comercial General de Actividades y proyecto, de la actual administración (Variado), contratada a Rosa Alena Avilés Sierra, a través de la agencia de PUBLICIDAD LA LUZ, en el Canal 12 por Cable Digital Tv, los meses de octubre y noviembre 2024.

Por el cual damos fe que se realizó el trabajo y se entregó en tiempo y forma de tal manera que adjuntamos en un CD la publicidad.

Gerson Isaac Trochez Bautista lefe de Comunicación Institucional





# Municipalidad de Villanueva Departamento de Cortés, Honduras

Para: Dr. Walter Perdomo

Alcalde Municipal de Villanueva, Cortés

De: Comunicación Institucional

## SOLICITUD DE PUBLICIDAD

Por este medio le envió un cordial y afectuoso saludo y que el Divino Creador del Universo lo Bendiga en sus labores diarias, aprovecho para informarle a través de este documento la solicitud del de pago de **ALBER JEOVANI DIAZ CARDONA** 

Ya que es NECESARIO que en la municipalidad se comuniquen las acciones, tanto internas como externas, para permitir a la alcaldía a presentarse como una municipalidad transparente, notoriamente la transparencia es sinónimo de credibilidad, y ésta es básica para convencer al público, con el objetivo Informar, Persuadir y Recordar.

TRINCES IN STREET

De antemano muchas gracias por su colaboración

Gerson Isaac Trochez Bautista

ete de Comunicación Institucional





# Sula Tv Deporte para Todos



# **Contrato Publicitario**

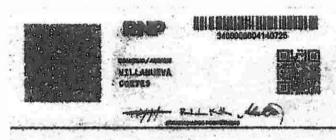
Empresa: Sula Tv de Multicable de Honduras
Cliente: Municipalidad de Villanueva, Cortes
Medio de Comunicación: Sula tv y Estéreo Villanueva 98.7
Programa: Deporte para Todos
Inicia: 1 de Octubre de 2024
Finaliza: 30 de Noviembre de 2024
Spot: Campaña Televisiva ::
Inversion: 13,200.00 lps mensual más impuesto
Pago a favor de : Alber Jeovani Diaz Cardona ó Evolución Marketing Media
Aber J. Diga T. Maria Cortesting
Alber Diaz Firma del cliente

**Director Deporte Para Todos** 









I<HNDQD47439300<<<<<<<<<<<><<
< 9102088M3102086HMD<<<<<<<<<<
< 6
DIAZ<GARDOMA<<ALBER</p>





#### Constancia de Solvencia Fiscal

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: ALBER JEOVANI DIAZ CARDONA

con Registro Tributario Nacional: 05121991003291

Habíendo presentado la solicitud electrónica en fecha 30/07/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR la CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 27/10/2024, la misma no aplica para lo establecido en el Artículo 18, párrafo tercero; Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.







### Constancia de Pagos a Cuenta

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: ALBER JEOVANI DIAZ CARDONA

con Registro Tributario Nacional: 05121991003291

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 15/10/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 31/12/2024.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.









San Pedro Sula, Cortes 14 de Octubre de 2024

#### A quien corresponda:

El Suscrito, Ingeniero Dony Flores, gerente de Multicable de Honduras y Sula TV, por este medio hace constar que el Licenciado ALBER JEOVANI DIAZ CARDONA es Director y Presentador del programa "Deporte para Todos" desde el 24 de Junio de 2024

Teniendo derecho a la venta de espacio publicitario en el programa, en el canal y en las trasmisiones que se realicen.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en la ciudad de San Pedro Sula a los catorce días del mes de Octubre de dos mil veinticuatro.

Frie Dony Flores

Gerente Multicable de Honduras

Sula TV



# Lunes a Viernes



4:30 am.

Música de Banda y Ranchera

6:00 am.

Buenos dias San Pedro (Jorge Oseguera)

9:00 am.

Gym en Casa

9:30 am.

Hogar TV (Cocina, maquillaje, manualidades)

10:00 am.

Videos Musicales

12:00 m.

Panorama Deportivo (Chamaco Guifarro)

1:00 pm.

Poder Deportivo (Marlon Maradiaga)

4:00 pm.

Videos Musicales

5:00 pm.

Documentales

6:00 pm.

La Tertulia (Carlos Martinez)

7:00 pm.

Deporte Para Todos (Alber Diaz)

8:00 pm.

Videos Musicales

8:30 pm.

El Mundo Al Día (Noticiero Internacional)

9:00 pm.

Novela

10:00 pm.

Serie

11:00 pm.

Panorama Deportivo (Repetición)

12:00 m.

1:00 am.

Deporte Para Todos (Repetición) Cine Nocturno (Suspenso o Acción)

3:00 am.

Cine Mexicano

# PROGRAMMAGIO Lunes a Viernes

4:30 am.

Música de Banda y Ranc

6:00 am. Buenos días San Pedro (Jorge

9:00 am. Gym en Casa

9:30 am. Hogar TV (Cocina, maquillaje, man

Panorama Deportivo (Chamas

10:00 am. Videos Musicales

12:00 m.

1:00 pm. Poder Deportivo (Marlon Marc

4:00 pm. Videos Musicales

5:00 pm. Documentales

6:00 pm. La Tertulia (Carlos Martinez

7:00 pm. Deporte Para Todos (Albe

8:00 pm. Videos Musicales

8:30 pm. El Mundo Al Día (Noticiero Inter

9:00 pm. Novela

10:00 pm. Serie

11:00 pm. Panorama Deportivo (Repetic

12:00 m.

1:00 am. Cine Nocturno (Suspenso o

Deporte Para Todos (Repe

3:00 am. Cine Mexicano



# Paquete de Publicidad

• 2 spot en Deporte para Todos (Lunes a Viernes de 7:00 a 8:00 PM)

• 2 menciones con cintillo (Lunes a Viernes de 7:00 a 8:00 PM)

• Menciones en los partidos transmitidos por Sula TV

Posteos en Redes Sociales

Inversion Mensual: L. 13,200.00 +ISV



Alber J. Diaz

Director de Sula Tv

# Municipalidad de Villanueva Departamento de Cortés, Honduras

Comunicación Institucional

COIN - 04 / 2024

Para: Lic. Marvin David Martínez
Gerente Administrativo

Estimado Señor

Solicito elaborar orden de pago a favor de:

ALBER JEOVANI DIAZ CARDONA

Por la cantidad de LPS:

30,360.00

### TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS

Por concepto de pago de CAMPAÑA TELEVISIVA (Varios) contratada a ALBER JEOVANI DIAZ CARDONA, en el programa "DEPORTE PARA TODOS" que se trasmite a través de Multi Cable Honduras y Sula TV, se retrasmite en la Radio Estéreo Villanueva 99.7 Fm, en horarios de lunes a viernes de 7:00 PM a 8:00 PM, contrato por los meses de octubre y noviembre del 2024

Por el cual damos fe que se realizó el trabajo y se entregó en tiempo y forma de tal manera que adjuntamos en un CD la publicidad.

Gerson Isaac Trochez Bautista